

INFORME DE LABORES DEL EJERCICIOS ECONOMICO 2015 DE LA UNIDAD EDUCATIVA SANTANA, UNESA S.A.

Dando cumplimiento a la ley de compañías y a los estatutos de esta organización, me permito poner a disposición y consideración de los SEÑORES ACCIONISTAS, el presente INFORME DE LABORES, BALANCES GENERAL Y DE RESULTADOS, correspondiente a la actividad económica del año 2015.

ANTECEDENTES:

UNESA S.A. es la Sociedad Anónima Promotora de sus actividades y funcionamiento de La Unidad Educativa Santana que es una Institución Particular que ofrece Servicio Educativo con la Autorización del Ministerio de Educación del Ecuador para estudiantes de Nivel Inicial 1 (3 años) hasta el Tercero de Bachillerato (17 años). En el mes de Octubre 2015 se le fue otorgado el PERMISO DE FUNCIONAMIENTO MINISTERIAL POR 5 AÑOS además de haber pasado en "verde" la acreditación a los estándares educativos según la nueva normativa ministerial.

En este mes de Marzo de 2016 la Institución cumple 31 años de vida. Su principal fortaleza se encuentra en la *"coherencia y continuidad de su enfoque personalizado de educación"*. Actualmente la U.E. SANTANA cuenta con 725 estudiantes, 109 colaboradores entre docentes, administrativos y de servicio; Ofrece una educación laica y personalizada y busca otorgar "oportunidades de aprendizaje para el autodesarrollo de personas integras". Entre sus programas educativos ofrece: Bachillerato Internacional, Evaluación y Preparación oficial de CAMBRIDGE, es una Escuela asociada a la UNESCO y mantiene relación con la RED SOLARE, el enfoque EPC del Project Zero (Harvard) y la Pedagogía de la Educación Personalizada.

EDUCATIVAS

Durante el Año 2015 e inicio del 2016, El Centro se encuentra en una posición afianzada en su imagen Institucional y su situación financiera ha arrojado resultados positivos; la percepción del servicio obtenido es calificada por sus usuarios como Muy Buena (94% de aprobación); Mantiene buenas relaciones con las comunidad circundante, Los Padres de Familia, las otras Instituciones Educativas y el Ministerio de Educación. Además, sus logros a nivel académico, deportivo y artístico cultural son ascendentes.

En el actual momento podemos hablar de un posicionamiento de *liderazgo* en el sector educativo particular de la ciudad, región y país. Algunos han sido los retos que se han tenido que enfrentar relacionados a: La aparición de nuevos reglamentos de control; el crecimiento de población estudiantil y por ende del cuerpo docente; la transformación del mercado laboral docente; los impedimentos en cuanto a la autonomía de gestión disciplinaria tanto como académica y, por último; las restricciones presupuestarias y de cobranza contenidas en las nuevas normas de funcionamiento.

Algunas han sido las líneas de acción en proyección a la adición de valor en el programa educativo. A continuación detallamos algunos programas que se han incluido en el último año:

- *Programa de Intercambio Internacional con el Colegio Burr and Burton Academy, USA.*
- *Programa de Intercambio Nacional con el Colegio Tomás de Berlanga, Galápagos - Ecuador.*

- *Centro autorizado de Cambridge para preparar y tomar exámenes de inglés bajo el sello Cambridge.*
- *Programa de capacitación FUNDACIÓN ELEGIR COLOMBIA.*

1.1. Historial de matrículas últimos 5 años

Año Lectivo	Nivel Inicial	EGB	Bachillerato	Total
2010 - 2011	14	349	120	483
2011 - 2012	32	464	132	628
2012 - 2013	25	469	135	629
2013 - 2014	38	470	144	652
2014 - 2015	47	504	156	707
2015 - 2016	52	503	170	725

1.2. Historial de número de colaboradores (últimos tres años)

AÑO LECTIVO	Número de Colaboradores	Promedio Años de Antigüedad	Porcentaje de Colaboradores que ingresan por primera vez	Porcentaje Colaboradores que no culminan el ciclo académico (diferentes motivos)
2012 - 2013	89		13 (14,6%)	1 (7,69%)
2013 - 2014	96		16 (16,6%)	5 (31,25%)
2014 - 2015	105		23 (22%)	2 (8,69%)
2015 - 2016	107		12 (14%)	2 (8,33%)

ADMINISTRATIVAS

El plan estratégico de la Institución está basado en el informe de autoevaluación Institucional e incluido en el Plan Educativo Institucional que, según los parámetros del ME, deben estar direccionados exclusivamente a los “LOGROS DE APRENDIZAJE DE LOS ESTUDIANTES” y que toma en cuenta la estabilidad financiera de la empresa de acuerdo a un presupuesto monitoreado por el ME y que bajo la normativa vigente, el excedente “no podrá ser mayor al 10% del costo de la educación” (Acuerdo 387 – numeral 11, literal e). En este sentido se aplican rangos según el nivel de cumplimiento y que de acuerdo a lo solicitado para el funcionamiento del año lectivo 2015 – 2016 nos ubicamos en Rango 3, es decir:

Rango 3.- Las instituciones educativas cuyo componente de costo de gestión educativa es al menos del setenta por ciento (70%) del costo de la educación y no tuvieran excedente, podrán subir el valor de su pensión hasta un máximo total de 10% en relación al cobro efectivamente realizado en el periodo escolar inmediatamente anterior, dentro del margen debidamente autorizado por la Autoridad Educativa Nacional.

Las únicas variables que permitirían, según las condiciones y normativa definidas por la Autoridad Educativa, incrementar los resultados de la empresa estarían dadas por el número de alumnos nuevos (con la consecuente reestructuración de la estructura laboral) no contemplados en la solicitud de valor de matrículas y pensiones que se debe presentar de forma obligatoria, hasta el mes de junio antes del inicio del año escolar en Septiembre.

Con estos antecedentes se copia a continuación el artículo 9 del Acuerdo ministerial 387 que trata sobre el destino de provisión de reservas y excedentes:

Artículo 9.- De la provisión para reservas y excedente.- Constituyen las provisiones financieras cuyo porcentaje se encuentra establecido de conformidad con la legislación tributaria y que la institución educativa realiza con el objetivo de contar con recursos para garantizar la oferta del servicio educativo de calidad y la estabilidad de la misma a futuro; así como el rendimiento de la inversión realizada.

Entre estas provisiones financieras, se podrá establecer una reserva para pensiones incobrables. El valor no utilizado de esta reserva durante el correspondiente ejercicio fiscal se utilizará para incrementar el porcentaje para becas a estudiantes de bajos recursos, establecido en el artículo 134 del Reglamento General a la LOEI, o para reinversión dentro de los rubros correspondientes a la gestión educativa del establecimiento.

MEJORAS Y ADQUISICIONES

Durante el 2015 y previo la apertura del ciclo académico 2015- 2016 los activos que la U.E. SANTANA ha incorporado son los siguientes:

Nombre de activo	Cat. Activo	Valor bruto
120 ml Cerramiento posterior con malla galvanizada con puerta	EDIFICIOS E INSTALACIONES EGB	\$3.500,00
	Total EDIFICIOS E INSTALACIONES EGB	\$3.500,00
2 FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION XEROX 3300	EQUIPO ELECTRONICO ADMINISTRATIVO	\$960,00
	Total EQUIPO ELECTRONICO ADMINISTRATIVO	\$960,00
PARLANTE RXA15P630UBFM +ST	EQUIPO ELECTRONICO BACHILLERATO	\$233,93
NETWLWAP004TPLINEAP120AP GIGABIT W. ACCESS POINT PARA INTERNET	EQUIPO ELECTRONICO BACHILLERATO	\$93,55
	Total EQUIPO ELECTRONICO BACHILLERATO	\$327,48
1 SIRENADOBLE ASPA 160DB-230V METALICA	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$275,45
57PMEQ2 EQUIPO DE SONIDO SC-HC29PH-K	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$121,88
2 PROYECTORES EPSON W17 XVGA	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$1.672,00
1 COMPUTADOR PORTATIL TOSHIBA INTELCORE I55TA GEN 78GB RAM/75GB	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$735,00
4 COMPUTADORAS HP IAO 205/4GB/500GB MINITOR INCORPORADO DE 18,5P	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$1.992,00
NETWLWAP004TPLINEAP120AP GIGABIT W. ACCESS POINT PARA INTERNET	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$93,55

1 DISCO DURO TOSHIBA 2TB 2.5 PULGADAS	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$296,00
1 CAMARA INALAMBRICA ROTATIVA VISION	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$143,00
1 SINTETIZADOR YAMAHA PSR-E433	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$475,00

1 PROYECTOR MARCA BENQ MX661 3000 LUM XGA, LAN, WIRELESS DISPLAY	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$798,00
1 PROYECTOR MARCA BENQ MX661 3000 LUM KGA. LAN WIRELESS DISPLAY,	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$1.273,00
1 DISCO DURO TOSHIBA 2TB 2.5 PULGADAS	EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$296,00
	Total EQUIPO ELECTRONICO EGB	\$8.170,88
RADIO GRAB 5W PH-AZ3811 RMS-USB-MP3 PLAY B	EQUIPO ELECTRONICO INICIAL	\$91,34
MICROONDA OGM41010 OSTER SILVER 28 LTS 900 WATTS	EQUIPO ELECTRONICO INICIAL	\$132,18
NETWLTWAP004TP TP LINEAP120AP GIGABIT W. ACCESS POINT PARA UNTER	EQUIPO ELECTRONICO INICIAL	\$93,55
1 PROYECTOR MARCA BENQ MX661 3000 LUM XGA, LAN, WIRELESS DISPLAY	EQUIPO ELECTRONICO INICIAL	\$798,00
1 PROYECTOR MARCA BENQ MX661 3000 LUM KGA, LAN WIRELESS DISPLAY,	EQUIPO ELECTRONICO INICIAL	\$798,00
	Total EQUIPO ELECTRONICO INICIAL	\$1.913,07
1 ESTACION DE TRABAJO DE 4 CAJONES	MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVO	\$209,82
	Total MUEBLES Y ENSERES ADMINISTRATIVO	\$209,82
1 ARCHIVADOR 3 CAJONES	MUEBLES Y ENSERES BACHILLERATO	\$107,14
4 PIZARRONES MAGNETICO PARA TIZA	MUEBLES Y ENSERES BACHILLERATO	\$420,00
4 LOCKER (110*115*40) 6	MUEBLES Y ENSERES BACHILLERATO	\$1.125,00
1 PARALELAS	MUEBLES Y ENSERES BACHILLERATO	\$100,00
1 CUADRADO DE BARRAS	MUEBLES Y ENSERES BACHILLERATO	\$250,00
	Total MUEBLES Y ENSERES BACHILLERATO	\$2.002,14
MAQUINA DE HOT DOG A VAPOR 180 H.D. 36 PANESS Seri	MUEBLES Y ENSERES BAR	\$653,88
MAQUINA DE CANGUIL 6 OZ. Series: 39151021,	MUEBLES Y ENSERES BAR	\$921,13
MAQUINA.HELADOS.2 SABORES MIXTO SOBREMESA(220 60 1) Series	MUEBLES Y ENSERES BAR	\$12.487,19
496212 496212 WAFLERA BELGIAN Series: A2232,	MUEBLES Y ENSERES BAR	\$820,62
	Total MUEBLES Y ENSERES BAR	\$14.882,82
PERMAX S alfombra piso de sala de TEATRO	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$398,00
E LABORACION DE 6 ESTANTES MELAMINICOS COLOR BLANCO	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$559,98
5MMCS7H SILLA GIRATORIA AJUSTABLE EA047	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$75,06

ELABORACION DE DOS COLCHONETAS	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$502,66
1 ESCRITORIO 3 CAJONES ,	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$111,61
2 CASILLEROS EN MDF DE 2.02*0.85 DE COLOR BLNCO	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$180,00
1 CASILLERO EN MDF DE 1.75*1.40 MTS, CON 20 COMPARTIMENTOS	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$350,00
1 ESTANTE MELAMINICO DE 1.50*1.30 MTS.	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$200,00
2 PIZARRONES MAGNETICO PARA TIZA	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$210,00
M230-01 MESA TRAPECIO PATA LASER TABLERO 18MM	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$1.380,00
M245-05 SILLA SIGMA ESPALDAR Y ASIENTO PLASTICO AZUL	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$1.200,00
1 TITIRITERO	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$150,00
1 MUEBLE CON 4 BUZONES PARA LECTORES	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$100,00
1 REPISA DE MADERA EN FORMA DE ARBOL	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$150,00
1 MESA REDONDA PARA 4 PERSONAS	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$138,39
1 MODULO CON PUERTA	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$43,00
1 ESTANTE ARCHIVERO	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$100,00
1 ESCRITORIO DE MELAMINE	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$250,00
1 ESCRITORIO DE MELAMINE	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$250,00
1 ESCRITORIO DE MELAMINE	MUEBLES Y ENSERES EGB	\$250,00
Total MUEBLES Y ENSERES EGB		\$6.598,70
Total general		\$38.564,91

ESTRUCTURA JURÍDICA Y PROYECCIÓN SOCIETARIA

Servicio Educativo sin fines de lucro

Considerando que en la Constitución de la República, en su artículo 28 se dispone que "La educación responderá al interés público y no estará al servicio de intereses individuales y corporativos", las normativas vigentes entienden a las Instituciones Educativas Particulares como "socios estratégicos que ofertan un servicio público" por lo tanto, definidas como entidades sin fines de lucro. En este sentido y, a tenor del Acuerdo Ministerial 0387 - 13 las instituciones educativas particulares deben cumplir con la definición de un costo de la educación que surge de la "calidad" del servicio educativo que se oferta y por tanto, no podrán considerarse utilidades a los resultados del ejercicio sino excedentes que deberán utilizarse para la reinversión o reposición de la "actividad educativa".

1.3. Servicios Complementarios: restricciones y redireccionamiento

De acuerdo a la normativa vigente (alcance del Acuerdo 387-13) los rubros complementarios habilitados para ser ofrecidos y cobrados por la Institución se encuadran dentro de la siguiente reforma:

DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS OFRECIDOS POR EL ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO Y DEL LÍMITE DE COSTOS DE UNIFORMES, ÚTILES Y TEXTOS REQUERIDOS

Artículo 19.- Del costo de los servicios complementarios.- Los servicios complementarios corresponden a aquellos que puede ofrecer el establecimiento educativo, por jornada extendida y/o servicios adicionales a los educativos y que aunque no sean utilizados por todos,

estarán a disposición de la totalidad de los estudiantes y cubiertos por quienes hagan uso efectivo de ellos. En este caso, los establecimientos educativos no son los receptores finales de los *valores* sino que, a lo sumo, actúan como sus agentes de cobro.

Estos servicios complementarios y/o adicionales serán utilizados opcionalmente por los estudiantes, sin que la institución educativa obligue a su uso o utilización y podrán ser:

- a) Alimentación;
- b) Transporte
- c) Exámenes de certificación de Bachillerato Internacional;
- d) Deberes dirigidos;
- e) Seguro Médico;
- f) Clases complementarias; y,
- g) Otros".

En este contexto, se consideró la tercerización administrativa de algunos rubros como uniformes, textos, material fotocopiado, entre otros, para poder "cotejar" los costos de operación con el servicio efectivamente entregado.

RESULTADOS

Por todo lo expuesto y de acuerdo a las leyes de la Republica de Ecuador expuesto en el artículo 9 anteriormente descrito, podrán observar en los Balances Adjuntos a este informe los resultados económicos del año 2015:

Por lo que el resultado del año 2015 es de

UTILIDAD DEL EJERCICIO 2015	\$ 1.614,80
15% PARTICIPACION DE EMPLEADOS	242,22
UTILIDAD ANTES DEL IMP. PENTA	1.372,58
+GASTOS NO DEDUCIBLES	154,52
BASE PARA EL CÁLCULO IMP. RENTA	1.527,10
-22% DE IMPUESTOS A LA RENTA CAUSADO	335,96
-10% RESERVA LEGAL	119,11
SUBTOTAL	1.072,02
-GASTOS NO DEDUCIBLES	154,52
=UTILIDAD A DISPOSICION DE LOS SOCIOS	917,50

El directorio sugiere a esta junta destinar este valor a la reserva facultativa

Agradezco una vez más la confianza depositada en este directorio, así como a todos los directivos, y miembros del personal docente, administrativo y de servicio por permitirnos cumplir con las expectativas planteadas en los aspectos educativos y formativos de los alumnos y como Unidad Educativa haber alcanzado una alta calificación otorgada por el Ministerio de Educación así como la aceptación de la comunidad que le sitúa como una organización de calidad educativa.

Muchas gracias

Juana Andrade
PRESIDENTA